

Junta de Roma de 1 de Nov. de 1711

En esta Junta se dio una Carta al Rmo P. M. Fr. Antonio  
Ruiz, Pres. de los P. P. Clerigos men. por la q. solicita  
q. la ind. le dispense <sup>al P. M. Equibel</sup> al premio de  
el P. M. q. se dio en 14 de Oct. de 1709 q. practica  
algunas dilig. sobre el Benef. de Marchena, y Paradas,  
y con este motivo se dio la Junta q. se tubo en el  
dia 14, y se dio la falta de la expresion de q. dho.  
pro. se le da al Referido Equibel sin concepto  
de Com. 1.º y q. por el no pudiese pretender, salarios  
prop. m. emolumentos alg.º. Ahora se resolvió q.  
se anote en esta q. los efectos q. haia lugar,  
y se da Comision a los P. P. D.º. D.º. Fran. Diaz,  
y Peralbo. para q. respondan adha Carta, y  
~~tambien al~~ representando los motivos, q. la fun-  
ta tubo para dar dho. pro. y tambien q. se  
escriba al Rmo. Juan Matheo sobre el asunto.  
Conferenciado y se acabo la Junta 17.

AVSA

